

Publicue la ordenanza
del Pese del Veso de
Creando la Ciudad se observe la Ordenanza sobre el
peso del Veso y lo resuelto últimamente por este Ayunta
miento en quanto al prenio de la Faneca = Acuerda se
publicue de nuevo para que ninuno a lo que ignorancia,
de laudase un cumplimiento por los Cavalleros Fieles
Executores; y por este medio no reziva el Comun los
perjuizos que experimenta en la venta de este genero.
En Obediencia del Sr. D. Juan Thomas de Jimilla Res.

Entreguen 30ms
a Juana Balansa
Díase memoria de Juana Balansa Soper mujer
de Juan Tomales, á cuyo cargo está el caso y limpieza de
estas Casas Consistoriales, haciendo presente su abandono a
esta Ciudad, y que no disfruta salario alguno por su trabajo, y
ocupacion, en cuya consideracion concluye duplicando
á la Ciudad de cinco duros la Simosna que fuere de
su agrado; con lo demás que contiene, y habiendo loido, aten
diendo á la fundada pretension de la referida = Acuerda
que por D. Joseph Conexero Arento principal, se le
entreguen tres mil maravedises y los que incluyere
en cuenta de gastos menores para su abono, con testimonio
de esta resolucion, y resivo en la forma acostumbrada

Sobre el Costante de Al
queria, y facultades de la
Cibdad para nombrar los
en esta Jurisdiccion
Díase el Informe que hacen los Abogados de esta
Ciudad sobre la providencia dada por el Sr. Intendente en
quanto á poner Costante en el Ducado de Zúncigo Alquerias
por los motivos que le impulsaron de que es perteneciente á sus
Jurisdiccion, y que ha formado un Expediente y remitido testimonio